

LA NUEVA POLÍTICA MEDITERRÁNEA DE LA UNIÓN EUROPEA*

Juan Prat y Coll

*Director general para Relaciones Norte-Sur, Política Mediterránea
y Relaciones con América Latina y Asia,
de la Comisión de las Comunidades Europeas.*

Permítanme en primer lugar agradecer al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional la oportunidad que me ofrece de presentarles *La nueva política mediterránea de la Unión Europea*. Es esta nueva política, que quedará consagrada en la reunión ministerial de Barcelona el próximo otoño, la que servirá de marco y la que fijará las orientaciones de nuestras relaciones con los países del sur del Mediterráneo, relaciones estas de gran importancia estratégica, política y comercial para España.

Antes de iniciar mi exposición quisiera referirme a un artículo que hoy precisamente publica en primera página el periódico *Abc* titulado: «Una función para el Mediterráneo». En él, el que fuera ministro de Asuntos Exteriores y hoy miembro del Parlamento Europeo, don Fernando Morán resume, mucho mejor de lo que podría hacerlo yo mismo, lo que deberá aportar en el ámbito político esta nueva iniciativa.

«La función esencial del Mediterráneo, y por lo tanto de la reunión de Barcelona, es crear un contexto internacional que favorezca el autocontrol y la moderación de las lecturas radicales. Evitar que en un vacío de dimensión internacional, lo que es actitud de grupo, secta o movimiento religioso-psicológico, se convierta en definición nacional. La capacidad de disrupción de lecturas nacionales de este tipo serán mayores que las iraníes, en especial porque su acción es más cercana, cuando no es interior en las sociedades de inmigrantes.

Barcelona debe ser el origen de un intento de los Estados para encajar dentro de la comunidad internacional lecturas radicales pero que se adecúen, y por lo tanto moderen, a los intereses propios y a los generales de la zona y de sus vecinos.»

Con todo, hay que reconocer que las relaciones de la Comunidad Europea con el mundo mediterráneo han sido siempre objeto de atención y ya desde los años sesenta se ha venido desarrollando una política de cooperación cuyos objetivos han sido los de contribuir a la paz, la estabilidad, la seguridad y al desarrollo económico de la región; pero no ha sido hasta ahora cuando se ha producido una unanimidad en el seno de la Unión sobre la necesidad y urgencia de actuar con decisión para diseñar no «para» los países del Sur sino «con» ellos una nueva estrategia que consiga detener primero y colmar después el abismo que se estaba creando entre ambas riberas del *Mare Nostrum*.

* Conferencia pronunciada el pasado día 3 de abril de 1995, en el paraninfo de este Centro.

No debemos olvidar, por otra parte, que hoy más del 50% de la población europea pertenece a países geográficamente «mediterráneos», que nuestras relaciones comerciales con la ribera sur de este mar son mucho más importantes que las que mantenemos con los países del Este, que gran parte de nuestras importaciones energéticas (petróleo y gas) provienen también del Sur y que del Sur proviene una gran masa de inmigrantes que hoy supera los 5.000.000, cifra que supone el incremento demográfico anual en el conjunto de estos países.

El hecho paradójico es que es precisamente la caída del muro de Berlín y la explosión de libertad en el este de Europa, con el movimiento de solidaridad activa que provoca por parte de la Comunidad Europea, los que permitan que la Comisión de Bruselas, por iniciativa del entonces comisario encargado de estos temas, don Abel Matutes, proponga una acción paralela en favor de los países del Mediterráneo para que «los vientos del Este no distraigan nuestra mirada del Sur».

De este modo al revisarse las necesidades presupuestarias para hacer frente a las nuevas obligaciones exteriores se consiguen incrementar notablemente (270%) los Fondos de Ayuda y Cooperación con los países del sur del Mediterráneo y surge la llamada «política mediterránea renovada» para los años 1992 a 1996.

La política mediterránea renovada no sólo incrementa considerablemente los recursos financieros destinados a la cooperación con los países de la región sino que prevé, por primera vez, un apoyo específico a los programas de ajuste estructural emprendidos por algunos de esos países. Asimismo, introduce un nuevo esquema de cooperación que permite descentralizar y dar un carácter horizontal regional a una parte de nuestras acciones.

Además, en abril de 1992, en su comunicación al Consejo, la Comisión propuso un nuevo enfoque de la cooperación específica con los países del Magreb basado en el «concepto de partenariado». Concepto este, que significa un salto cualitativo en nuestra política de cooperación y que posteriormente fue propuesto en relación a los países del Machrek.

Concepto, cuyo contenido y alcance conviene aclarar, ya que en torno al mismo se estructura la política mediterránea de los próximos años:

- En primer lugar, el partenariado supone la convicción de que los retos que plantea el futuro de la región mediterránea conciernen tanto a los países terceros del Sur como a los países de la Europa Comunitaria, y que «un esfuerzo» común es necesario para hacer frente a esos retos.
- En segundo lugar, el partenariado reposa también en la convicción de que el desarrollo económico de los países terceros mediterráneos, condición indispensable para la paz, la estabilidad y la seguridad de la región, exigen la incorporación progresiva de estos países a «un espacio económico más libre», más abierto y más competitivo. Y que la Comunidad debe ser la fuerza motriz que permita esta incorporación.
- El partenariado significa, asimismo, la voluntad y el compromiso de los países terceros de llevar a cabo profundas «reformas económicas» sin las cuales la incorporación a este espacio económico sería inviable.
- Por último, el partenariado significa el compromiso de la Unión Europea (UE) «de acompañar y apoyar financieramente» a estos países en sus esfuerzos por modernizar y reformar sus economías.

Esta iniciativa comunitaria fue acogida muy positivamente por los países del Magreb y del Machrek, lo que dio lugar a que se iniciase un proceso de negociación con algunos de ellos, cuyo objetivo es la conclusión de acuerdos en los que se instaure un diálogo político, se sienten las bases para la liberalización progresiva de bienes, servicios y capitales y se definen las grandes líneas que deben orientar nuestra futura cooperación.

He aquí a grandes rasgos la evolución experimentada por la política mediterránea hasta octubre del pasado año en que la Comisión presentó, al Consejo una serie de orientaciones tendentes a reforzar dicha política.

¿Por qué una nueva iniciativa y en qué consiste?

Las razones son múltiples y de índole diversa. Yo subrayaría las siguientes:

- La primera de ellas, ya retenida aunque no con la intensidad debida en el año 1992 es la necesidad de «reequilibrar» la acción exterior de la Comunidad entre las regiones que actualmente constituyen la zonas de proximidad de la UE.

La reciente estrategia adoptada en favor de los países del este y del centro de Europa, consistente en preparar su futura adhesión, ha puesto en evidencia la necesidad de reforzar aún más nuestra acción en favor de nuestros vecinos del Sur.

Y ello no solamente por razones de equilibrio abstractamente consideradas, sino porque al mismo tiempo se ha ido agudizando la percepción de la región mediterránea como una zona prioritaria para Europa.

Corregir pues el desequilibrio que supone el que actualmente la Comunidad destine cuatro veces más de ayuda por habitante a los países del este y del centro de Europa, que a los países del sur y del este del Mediterráneo es a todas luces indispensable.

- Las razones de esta «toma de conciencia» de la importancia que para Europa tiene la región mediterránea se derivan pura y simplemente de la realidad política, económica y social que viven los países de la región en su conjunto.

La población de los países terceros mediterráneos se duplicará entre lo que va de hoy al año 2035, pasando de 200.000.000 a 400.000.000 de habitantes. El sur del Mediterráneo deberá prepararse para acoger un aumento de población equivalente a siete veces la población actual de Argelia.

Para afrontar este desafío los medios de los que disponen estos países son precarios. Sus economías van perdiendo terreno progresivamente al mismo tiempo que los costes sociales crecen de forma exponencial.

Según el Banco Mundial la diferencia que en términos de producto interior bruto *per capita* nos separa actualmente, de 1 a 10, podría convertirse en el año 2010 de 1 a 20.

Si, como he dicho, la población doblara en 40 años, más dramático aún será el crecimiento de la población activa que doblará en 30 años.

En el año 2025, 130.000.000 de habitantes del sur del Mediterráneo deberán encontrar un empleo.

Llegar a un crecimiento económico capaz de dar respuesta en términos de empleo y de bienestar social a este crecimiento de población es el principal reto al que los países terceros mediterráneos deben hacer frente.

Si este reto no se supera con éxito, las consecuencias en términos de presión migratoria y de inestabilidad política y social no dejarán de hacerse sentir en Europa.

- Asimismo, fue la necesidad de articular en un «proyecto global» las diferentes iniciativas que han ido determinando la evolución de la política mediterránea, lo que condujo a la Comisión, atendiendo a la solicitud del Consejo Europeo de Corfú, a presentar un dispositivo coherente de refuerzo de la política mediterránea cuyas orientaciones han sido adoptadas por el Consejo Europeo de Essen que, al producirse precisamente bajo Presidencia alemana (y no española, francesa o italiana) simboliza bien claramente el compromiso europeo global hacia el Sur.

¿En qué consisten dichas orientaciones?

La Comisión ha propuesto un objetivo y una estrategia. El objetivo es el de crear una zona euromediterránea de paz, de estabilidad y de seguridad. La estrategia es la de no disociar los esfuerzos políticos a realizar en este sentido de los que son necesarios para promover un desarrollo económico sostenido y equilibrado de la región:

- Para ello, es esencial la intensificación del «diálogo político». Los valores que no sin dificultad se han afianzado en Europa: principios democráticos, respeto de los derechos humanos, Estado de derecho..., tendrán un lugar privilegiado en este diálogo.

Las nuevas posibilidades que ofrece la política exterior y de seguridad común deberían ser puestas a contribución para llevar a cabo una cooperación más estrecha en aras de la seguridad y la estabilidad de la región. El ámbito del diálogo político debería a partir de ahora abarcar los temas de seguridad.

Asimismo, nuevas iniciativas tales como la elaboración de un código de solución de conflictos y la creación de un mecanismo rápido de detección de focos de inestabilidad podrían ser examinadas. En resumen, todos los medios de acción política de los que la Comunidad dispone deben ser eficazmente puestos al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región.

Pero sí importante y urgente es el reforzar y mejorar la actuación propiamente política, ella sola no puede tratar de forma adecuada el problema de la paz y de la seguridad de la región.

Es sólo implicándose mucho más activamente en el desarrollo económico de los países terceros mediterráneos, que los objetivos que la política mediterránea se ha fijado podrán ser verdaderamente alcanzados.

- Es por ello que la Comisión ha propuesto la creación progresiva, flexible y voluntaria de un espacio económico euromediterráneo cuyo elemento vertebrador debe ser una gran «zona de libre comercio euromediterránea» en la que participarán entre 600.000.000 a 800.000.000 de habitantes, pertenecientes a más de 30 países; ello estimulará fuertemente los intercambios comerciales entre los países europeos y mediterráneos, así

como los intercambios entre estos últimos incitará la inversión y la transferencia de tecnología y contribuirá de manera decisiva al desarrollo económico de la región.

La realización de este objetivo debe apoyarse en los siguientes elementos:

- En primer lugar se debe avanzar hacia la conclusión de «nuevos acuerdos» a través de las negociaciones que ya se han iniciado con algunos países terceros y que deberán iniciarse próximamente con otros.

Concretamente, deberán experimentar rápidos progresos las negociaciones con Marruecos, Túnez y Egipto para llegar a la conclusión de acuerdos en donde por primera vez se reemplazarán las concesiones comerciales unilaterales por el progresivo establecimiento de un «libre comercio recíproco y simétrico».

- En segundo lugar, es necesario que este conjunto de acuerdos bilaterales entre la Comunidad y los países terceros sea progresivamente completado con acuerdos «de análogo contenido entre los mismos», ya que hoy existe una excesiva compartimentalización entre las economías de estos países que, debido a circunstancias del pasado, han desarrollado todo su comercio en la dirección Norte-Sur y no tienen más que en torno a un escueto 4% de su comercio entre sí.

En efecto, el desarrollo de la región no puede ser únicamente tributario del fortalecimiento de las relaciones económicas Norte-Sur sino que es necesario que la cooperación y los intercambios intrarregionales se desarrollen y se refuercen para crear más grandes espacios que faciliten economías de escala para hacer más competitivas a las empresas de la región.

Por ello, la nueva política mediterránea se propone promover la conclusión de este tipo de acuerdos mediante la aplicación de reglas de origen en sus intercambios con los países terceros que favorezcan la integración comercial de estos países entre sí. Asimismo deberemos continuar nuestras iniciativas tendentes a crear y reforzar las infraestructuras económicas intrarregionales.

- En tercer lugar, para que la zona económica euromediterránea sea viable es imprescindible que la misma se estructure sobre «sistemas económicos sanos y competitivos».

Para ello es necesario que los países terceros emprendan las acciones necesarias para modernizar sus estructuras económicas y es por ello que la Comunidad debe sostenerlos y apoyarlos.

La participación en una zona de libre comercio supone para los países mediterráneos el «abandonar» la elevada «protección» arancelaria que protege sus industrias, las cuales deberán entrar en competencia con las del resto de la región y particularmente con las europeas.

Para ayudar a las industrias de estos países a superar este difícil período de transición, la Comunidad está dispuesta a llevar a cabo un vasto programa plurianual de asistencia «técnica» particularmente dirigido a las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de ayudarlas a aumentar su competitividad.

Asimismo, será imprescindible promover la «modernización de los sectores» financieros de los diversos países para facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al crédito.

Por último, una atención particular deberá ser concedida a la «mejora de la calidad de la gestión empresarial». En este sentido la reciente decisión de crear una Escuela Euro-Árabe de Alta Gestión en Granada, como centro impulsor de una red de instituciones en los países del sur del Mediterráneo, constituye un ejemplo del tipo de cooperación de nuevo cuño que pretendemos impulsar.

Además, será necesario favorecer los flujos de inversión «extranjera» directa hacia la región, tanto a través de los instrumentos ya existentes como el denominado ECIP (*European Community Investment Partners*) como de otros a crear o impulsar.

Cierto es que la perspectiva de una zona de libre comercio constituye por sí misma un fuerte atractivo para la inversión extranjera, pero esta perspectiva favorable a la inversión debe completarse con acciones concretas destinadas a promoverla. Facilitar las *joint ventures*, los fondos de capital-riesgo, los encuentros entre sectores empresariales del norte y del sur del Mediterráneo, son algunas de estas acciones.

La modernización de los sistemas económicos de los países terceros no será posible por otra parte si al mismo tiempo no se elevan los «niveles educativos».

A través de diversos programas la Comunidad continuará apoyando la mejora de la calidad del sistema educativo muy particularmente en lo que se refiere, como ya he indicado, a la gestión empresarial y al acceso de la mujer al mismo.

Éstos, junto al desarrollo de las «infraestructuras» de transportes, energía y telecomunicaciones son algunos de los sectores en los cuales la Comunidad a través de un vasto programa de cooperación se propone intervenir para contribuir a la modernización económica de los países de la región.

No voy a citar, ya que sería muy prolijo, los demás ámbitos en los que la cooperación continuará y se reforzará. He querido tan sólo subrayar que la prioridad es el apoyo a la modernización económica.

Para poder realizar los objetivos que nos hemos propuesto la Comisión ha avanzado la cifra en torno a 5.500.000.000 de ecus en fondos presupuestarios como volumen de recursos «financieros» a dedicar a la cooperación con la región mediterránea en los próximos cinco años, a los que deberá sumarse una cifra similar en préstamos del Banco Europeo de Inversiones.

Sea cual sea la cifra que finalmente se adopte, se tratará de un aumento enorme en comparación al pasado que reflejará la magnitud de la empresa que desea emprender hoy la Comisión bajo la iniciativa de otro comisario español, don Manuel Marín.

Quisiera para terminar, volver al acontecimiento de especial transcendencia al que me refería al principio al citar el artículo de don Fernando Morán en *Abc*.

Me refiero a la Conferencia Ministerial Euromediterránea de Barcelona que tendrá lugar el próximo mes de noviembre.

Los retos y desafíos que conjuntamente, la UE y los países terceros mediterráneos deben afrontar son de tal envergadura que es indispensable, como ya dije antes, instaurar un diálogo constante y constructivo entre nosotros.

Por ello, las autoridades españolas van a convocar durante el semestre en el que España ejercerá la Presidencia de la UE, una Conferencia Ministerial con la participación de todos los países mediterráneos interesados.

La Conferencia, la primera en su género, deberá permitir que se traten en profundidad las futuras relaciones entre la Unión y los países del sur del Mediterráneo, y que se aborden todas las cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales que inciden en las mismas en «un pie de igualdad», donde unos y otros participarán en común en la definición de la nueva relación euromediterránea del futuro.

La Conferencia que está siendo preparada a través de un diálogo activo con todos y cada uno de los participantes deberá llegar a un acuerdo sobre una serie de orientaciones económicas y políticas y establecer un «mecanismo de diálogo permanente» sobre todos los temas de interés común.

Estoy seguro, que la convicción, hoy compartida por todos, sobre la necesidad de «afrontar conjuntamente» los retos de «un futuro necesariamente común», hará que la Conferencia de Barcelona constituya un hito histórico y el éxito que todos esperamos.